



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



37° CONSEJO DIRECTIVO

45° SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 27 de Septiembre al 1ro de Octubre de 1993

RESOLUCION

CD37.15

SALUD DE LOS TRABAJADORES

EL 37° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el Documento CD37/13 y sus anexos sobre salud de los trabajadores;

Teniendo en cuenta la magnitud de la población en edad de trabajar, la importancia de las alteraciones de salud relacionadas con el trabajo, la capacidad técnico-científica actual para controlar los factores de riesgo laboral y la relación de la salud de los trabajadores con la producción, que es esencial para el desarrollo económico y el progreso social, y

Resaltando el fuerte apoyo político al Año de la Salud de los Trabajadores y a la Declaración sobre Salud de los Trabajadores¹ por parte de jefes de Estado y de Gobierno de los países de las Américas y de Europa, de organismos de cooperación en el ámbito regional e internacional, y de los empresarios y trabajadores de los Gobiernos Miembros que han colaborado en la preparación y revisión de políticas y planes nacionales de salud de los trabajadores,

RESUELVE

1. Instar a los Gobiernos Miembros a que implementen o continúen formulando planes nacionales de salud de los trabajadores y den prioridad a la movilización de los recursos necesarios para: el desarrollo y promulgación de legislación apropiada; la capacitación de la fuerza laboral; encuestas

epidemiológicas; el establecimiento de laboratorios y otros centros analíticos, y la promoción de la coordinación intersectorial, según sea necesario para la ejecución de dichos planes y para garantizar la prevención de enfermedades y la atención de salud de los trabajadores.

2. Pedir al Director que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Organización, continúe cooperando con los Gobiernos Miembros en la ejecución y formulación de dichos planes nacionales, y que ayude a los países en la movilización de los recursos financieros y técnicos necesarios para apoyar la ejecución de los planes nacionales.

Sept.–oct. 1993 DO 260, 61